ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIRIA ELENA SANCHEZ VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.265.881	CONTRATO No.	892-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FRONTINO - ARN ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>La actividad no se adelantó en el periodo dado que nivel central no ha emitido lineamientos para su implementación, no obstante, se adelantaron actividades relacionadas con los componentes que se relacionan a continuación: psicosocial, educación, sostenibilidad económica y familia. Esta evidencia se puede ver reflejada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación SIRR, con los códigos Fam_1, Fam_2, Psico_5, EDU, Edu_1, Sost_Ec_1, Sost_Ec_2.</td></tr>
<tr><td>2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los
Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Con 31 personas en reincorporación se adelantaron actividades presenciales relacionadas con los componentes psicosocial, educación, sostenibilidad económica y familia.
<table><tr><td>Municipios asignados</td><td>Frontino</td></tr></table>Cifras de atención Psicosocial durante el periodo del<table><tr><td></td><td colspan="3">Reincorporación</td></tr><tr><td>Activos</td><td></td><td>37</td><td></td></tr><tr><td>Ausentes</td><td></td><td>0</td><td></td></tr><tr><td>Total Asignados</td><td></td><td>37</td><td></td></tr><tr><td>Atendidos</td><td></td><td>31</td><td></td></tr><tr><td>No atendidos</td><td></td><td>8</td><td></td></tr><tr><td>%</td><td></td><td>84%</td><td></td></tr></table>Evidencia Obligación 2.
•Correo ASISTENCIAS PSICOSOCIAL A ENERO 30
•Correo ASISTENCIAS PSICOSOCIAL FRONTINO</td></tr>
<tr><td>3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.</td><td>Se adelantaron actividades relacionadas con los componentes psicosocial, educación, sostenibilidad económica y familia, con 31 personas en reincorporación: 30 hombres, de los cuales 7 se reconocen indígenas y 7 afro; también entre estos se encuentran 2 adultos mayores y 6 menores. Y 1 mujer que se auto reconoce como afro.
Evidencia Obligación 3.
•Correo ASISTENCIAS PSICOSOCIAL A ENERO 30
•Correo ASISTENCIAS PSICOSOCIAL FRONTINO</td></tr>
<tr><td>4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.</td><td>Seguimiento al proceso de matrícula en oferta pública de formación académica a joven del Programa Camino Diferencial de Vida. Este joven, que aprobó ciclo en 2020- 2021 en la oferta de la Estrategia Maestro Itinerante y no continuo en la estrategia por cambio a oferta pública.
Comunicación con la enlace regional de Maestro Itinerante y reuniones con Enlace Nacional y Regional de UNAD Maestro Itinerante, enlace Antioquia - Chocó ARN Maestro Itinerante, líderes del colectivo de reincorporados y los estudiantes de la Estrategia Maestro Itinerante Frontino, el 17, 18 y 20 de febrero sobre inquietud manifestada por los estudiantes de Frontino, donde se confirmó que no se cuenta con presupuesto adicional para apoyo al sostenimiento durante la asistencia a los encuentros presenciales, sin embargo se hará una gestión interna buscando apoyar a los estudiantes con situaciones particulares y ARN realizará gestión a través de operador logístico.
Evidencia Obligación 4.
•Correo PLANILLAS MAESTRO ITINERANTE FRONTINO
•Correo RE Cuadro reporte de traslado LEON FABER BETANCUR USUGA</td></tr>
<tr><td>5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</td><td>Reunión con líderes del colectivo de reincorporados y los estudiantes de la Estrategia Maestro Itinerante Frontino con comunicación virtual con Enlace Nacional y Regional de UNAD Maestro Itinerante, enlace Antioquia - Chocó ARN Maestro Itinerante, para escuchar inquietudes, necesidades particulares y solicitudes de apoyo económico para sostenimiento en dicha estrategia. En este espacio se profundiza en la diferencia entre la oferta Arando la Educación y Maestro Itinerante, las gestiones que se van a realizar desde UNAD y ARN, se hicieron propuestas de jornadas de estudio que faciliten la continuidad de los estudiantes. Se consulta individualmente el interés de continuar estudiando en la estrategia.</td></tr>
</table>

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIRIA ELENA SANCHEZ VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.265.881	CONTRATO No.	892-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FRONTINO - ARN ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	Reincorporación **Entidad** / **Nombre de la entidad** / **Servicio** / **# Familiares** / **# PER** **Pública** / / / / **Privada** / / / / **Academía** / Maestro Itinerante Sena / FA / 0 / 20 1 **Tercer sector** / / / / Evidencia Obligación 5. •Correo ASISTENCIAS PSICOSOCIAL A ENERO 30 •Correo ASISTENCIAS PSICOSOCIAL FRONTINO
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Participación en actividad de integración con familias de las personas en reincorporación, por motivo del aniversario del desembolso del proyecto productivo colectivo. Apoyo a FEGACESAR en la gestión con proveedor de ganado para la entrega del apoyo económico de la asistencia técnica a 3 proyectos productivos individuales. Acompañamiento a la reunión del colectivo de beneficiarios del proyecto productivo colectivo, donde se socializó el estado general del proyecto y se construyeron acuerdos para continuar la implementación. Proyectos Reincorporación Ajustes: 2 Desembolsados: 35 Evidencia Obligación 6. •Registro fotográfico actividad familiar 21-2-2022 •Registro fotográfico reunión colectiva 20-2-2022 •Pantallazos
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Articulaciones con la misión de verificación de la ONU, OIM y UNAD Maestro Itinerante, FegaCesar, Defensoría del Pueblo, IER La Blanquita para información y gestión en acciones de reincorporación social y económica. Evidencia Obligación 7. •Registro fotográfico reunión colectivo 20-2-2022 •Pantallazos
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	•Se adelantaron gestiones para realizar los ajustes solicitados a 2 proyectos productivos individuales. • Se realizó seguimiento a 2 proyectos productivos individuales de 2 personas en proceso d reincorporación. •Se acompañó la entrega de 1 proyecto productivo individual de 1 persona en reincorporación. Evidencia Obligación 8. •Correo Cotización Daimer Ibarguen •Correo Formulación Daimer Ibarguen
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En relación a esta obligación contractual, aún no se ha requerido la orientación y acompañamiento en procesos de sanciones propias y TOAR en el espacio designado. Sin embargo, en el presente mes se realizó capacitación con el Profesional Jurídico del GT Antioquia Chocó, quien dio orientación en dicho tema.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el mes objeto de este informe, se realizó el registro oportuno de los siguientes instrumentos en el SIRR y aplicativo ARPA: •Asistencias registradas en ARPA •Actualización de información Instrumento SVF - urbano •Planillas de asistencia psicosocial febrero •Traslados Evidencia Obligación 10. •Correo Autorización de uso de datos •Correo PLANILLA DE ASISTENCIA FA SENA ENERO •Correo PLANILLAS DE ASIST FA UNAD ENERO •Correo SOLICITUD DE TRASLADO ANNEL YISELLA ZAPATA SOLIS •Correo SOLICITUD DE TRASLADOS

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LIRIA ELENA SANCHEZ VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.265.881	CONTRATO No.	892-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FRONTINO - ARN ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se ha realizado envío de las planillas de las actividades de reincorporación al asistente de digitación para su oportuna digitación. Se realizó entrega de gestión documental física al Técnico de Archivo del GT Antioquia Chocó, las planillas de atención Psicosocial y FA a enero de 2022. Evidencia Obligación 11. •Correo ASISTENCIAS PSICOSOCIAL A ENERO 30 •Correo ASISTENCIAS PSICOSOCIAL FRONTINO
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes, se tuvo comunicación constante con el orientador del GT Antioquia - Chocó, Javier Alonso Marin Rodríguez, otros orientadores, asesores y profesionales de la ARN para información y gestión en acciones de reincorporación social y económica. • Se participó en reunión para definición meta proyectos productivos, la cual fue dirigida por el Orientado Productivo del GT el 2022 8-2- 2022 Evidencia Obligación 12. •Correo RE Actualización Rendición de Cuentas •Correo RE Fichas Reincorporación enero 2022 •Correo RE MATRIZ CARACTERIZACIÓN LABORAL •Correo RE Reporte Alertas Tempranas GT •Correo RE Reporte de acciones Alertas Tempranas GT Antioquia - Chocó •Correo RE TRASLADO A BELEN DE BAJIRÁ -LEON FABER BETANCUR USUGA
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe se realizaron las siguientes actividades acorde al presente contrato: Se realizó el envío previo del informe de actividades correspondiente al mes de febrero 2022 para su revisión, corrección y posterior entrega al Profesional Operativo del GT, de la planilla de pago de los aportes de seguridad social y respectivas evidencias. •Participación en capacitación registraduría-participación electoral y derechos políticos 9-2-2022 •Asistencia a taller habilidades para la vida y herramientas para la mediación de conflictos 11-2-2022 Evidencia Obligación 13. INFORME DE GESTION FEBRERO 2022 LIRIA SANCHEZ
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo, se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 892 de 2022.

LIRIA ELENA SANCHEZ VALENCIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 1/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"